

La Diputación Foral destina 760.000 euros a crear vivienda de alquiler para favorecer la emancipación juvenil

Salvatierra, Korres y Valdegovía recibirán ayudas para rehabilitar viviendas y alojamientos destinados a personas jóvenes

Vitoria-Gasteiz, 8 de septiembre de 2026. El Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la concesión de 760.000 euros a Salvatierra, Korres y Valdegovía para financiar la rehabilitación de viviendas y alojamientos destinados a facilitar la emancipación juvenil en régimen de alquiler.

Esta línea forma parte de la convocatoria de subvenciones puesta en marcha por el Departamento de Equilibrio Territorial y Ordenación del Territorio para apoyar a las entidades locales en la generación de nueva oferta residencial y responder a las dificultades de acceso a la vivienda.

El Ayuntamiento de Salvatierra recibirá 520.000 euros para una actuación con un presupuesto subvencionable de 1.318.644 euros. La Junta Administrativa de Korres contará con 96.000 euros, sobre un presupuesto subvencionable de 119.448 euros, mientras que el Ayuntamiento de Valdegovía recibirá 144.000 euros, para una actuación con un presupuesto subvencionable de 216.012 euros.

La finalidad de estas ayudas es que las entidades locales puedan poner a disposición de las personas jóvenes nuevas alternativas de alquiler y favorecer que las dificultades para acceder a una vivienda no les obliguen a abandonar el municipio en el que desean desarrollar su proyecto personal y profesional.

La convocatoria permite subvencionar la rehabilitación de viviendas y alojamientos dotacionales con el objetivo específico de favorecer la emancipación juvenil en régimen de alquiler. Esta línea contaba con una dotación inicial de un millón de euros.

Estas ayudas forman parte de una convocatoria global dotada inicialmente con seis millones de euros, distribuidos entre la adquisición de viviendas para alquiler social o protegido, la rehabilitación destinada a la emancipación juvenil y la rehabilitación de inmuebles para incrementar el parque de alquiler social y protegido en Álava.

317.175 euros para adquirir viviendas destinadas al alquiler social y protegido

Asimismo, el Consejo de Gobierno Foral ha aprobado hoy la concesión de 317.175 euros a los ayuntamientos de Labastida y Valdegovía para financiar la adquisición de viviendas que serán destinadas al alquiler social y/o protegido, siempre con intermediación pública.

En concreto, el Ayuntamiento de Labastida recibirá 50.700 euros, correspondientes al 75% de un presupuesto subvencionable de 67.600 euros. Por su parte, el Ayuntamiento de Valdegovía contará con una subvención de 266.475 euros, equivalente al 85% de un presupuesto subvencionable de 313.500 euros.

Esta segunda línea pretende aumentar la disponibilidad de vivienda asequible en los municipios alaveses y reforzar la capacidad de las entidades locales para intervenir en la oferta residencial, facilitando que el acceso a una vivienda no se convierta en un obstáculo para permanecer o establecerse en los pueblos del territorio.

En conjunto, las dos resoluciones aprobadas hoy movilizan 1.077.175 euros de ayudas forales para incrementar la oferta de vivienda en alquiler y favorecer el acceso a una vivienda asequible en los municipios alaveses.